



ESCUELA UNIVERSITARIA DE
ARTES TOTALES@*taiarts.com*
RECOLETOS-22 MADRID



Universidad
Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DRAMATURGIA

GRADO EN ARTES ESCÉNICAS - INTERPRETACIÓN

CURSO 2020-2021

I.-Identificación de la asignatura	
Período de impartición:	Anual
Créditos:	6 ECTS
Modalidad:	Presencial
Idioma:	Castellano
Facultad:	Facultad de Artes Escénicas y Música
Equipo docente:	Blanca Suñén; Beatriz Barrantes (Responsable del Departamento de Lengua y Literatura)

II.-Presentación de la asignatura
<p>La narración teatral guarda una hermosa característica que la hace singular: su fin es “hablar al ojo del espectador” por medio de la puesta en escena.</p> <p>Este “hablar al ojo” quiere decir que el autor dramático habrá de saber conducir la mirada del espectador allí donde se desarrolle la acción, para hacerle comprender, no sólo el progreso del conflicto, sino también las emociones que éste genera en cada uno de los personajes. Unas emociones que se comparten en vivo entre el escenario y el patio de butacas.</p> <p>Para ello, el autor no sólo habrá de tener en cuenta todos los porqués, sino también saber transmitirlos con precisión a directores, actores, escenógrafos, iluminadores, etc., a través del texto.</p> <p>En la asignatura de Dramaturgia se manejarán y practicarán las claves que pueden hacer de una texto teatral una obra espectacular, esto es, una pieza en la que la lógica de su desarrollo emocional y de su estructura comunicativa satisfagan de manera plena su destino final, que no es otro que el de llegar a un escenario y conectar con unos espectadores.</p>

III.-Competencias
CG1 Capacidad de análisis y síntesis.
CG4 Conocimientos básicos del área de estudio.
CG6 Comunicación oral y escrita de la propia lengua.
CG10 Capacidad de aprendizaje.
CG11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información procedente de fuentes diversas).
CG12 Capacidad crítica y autocrítica.
CG24 Conocimiento de culturas y de costumbres de otros países.
CG31 Sensibilidad estética.
CG32 Sensibilidad hacia el patrimonio cultural.
CE15 Desarrollar la sensibilidad artística y la creatividad en materia de escritura dramática.
CE26 Ser capaz de analizar creativamente textos dramáticos y de expresarse a través de la escritura dramática.
CE36 Ser capaz de reconocer los elementos narrativos de un texto dramático y de un guion.

IV.-Resultados de aprendizaje
<p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el aprendizaje de las pautas teóricas como fuentes de inspiración y arranque de la narración (CG4/CG10/G1). - Profundizar analítica y razonadamente en las obras de teatro leídas y vistas (CE26/CE36/G1). - Comprender cada uno de los contenidos teóricos y convertirlos en un mecanismo personal para la autoría (CG10/CG31/CE15/CE26). - Perder el miedo a la página en blanco y a la crítica adversa (CG12). - Estar dispuesto a arriesgarse a crear un mundo propio (CG13). - Ser capaz de explicar su trabajo de forma oral y crear una sinopsis explicativa del mismo clara y fluida con respecto a lo espectacular (puesta en escena) (CG6/CE1/G1). - Crear personajes, conflictos y situaciones (CG4/CG10).

- Realizar una buena documentación (CG11/ CG24/CG32/G1).
- Mejorar de forma notable su capacidad de escritura (CG4/CG10).

V.-Metodología docente

MD1	Impartición de clases teóricas.
MD2	Impartición de clases prácticas.
MD6	Tutorías académicas.
MD7	Seminarios, conferencias y visitas externas.
MD8	Talleres de debate de casos prácticos.

VI.- Contenidos

VI.A- Temario de la asignatura

- 1. ESQUEMA PARA UN ANÁLISIS DE TEXTO.**
¿Dónde, cómo, cuándo y por qué?: espectador, elenco y escritura.
- 2. LA CREACIÓN DEL CONFLICTO.**
Variantes relacionales y emotivas. Tipos de conflicto.
- 3. CONSTRUCCIÓN DE LA IDEA DRAMÁTICA.**
El tema, el argumento y la fábula.
- 4. ORDENACIÓN DRAMÁTICA Y GIROS DE ACCIÓN.**
El ritmo narrativo de la emoción
- 5. PERSONAJES.**
Cruce de intenciones y deseos. Condicionantes. Características en planos múltiples.
- 6. TRAMA Y PERIPECIA.**
El "cómo" marca la diferencia.
- 7. ESPACIO ESCÉNICO.**
Un personaje sin texto: el espacio emocional.
- 8. EL TIEMPO DRAMÁTICO.**
La reinención de la temporalidad. Planos de tiempo diferentes interactuando juntos.
- 9. LA PALABRA DRAMÁTICA.**
Funciones del lenguaje. Lo que se dice y lo que se calla. Palabras presentes, latentes y ausentes.
- 10. FLUIDEZ Y PROGRESIÓN DRAMÁTICAS.**
Una maquinaria bien engrasada sobre el escenario.
- 11. ESTRUCTURA GENERAL DE LA OBRA DRAMÁTICA.**
La máquina en marcha.
- 12. LA CREACIÓN DEL TEXTO PARA SER REPRESENTADO.**
Creación de una obra de microteatro

VI.B- Actividades formativas

AF 1	Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	33 horas
AF 2	Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	15 horas
AF 3	Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	-
AF 4	Realización de prácticas en aula informática	-
AF 5	Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a exposiciones o visionado de obras visuales/audiovisuales.	7.5 horas
AF 6	Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	40 horas
AF 7	Asistencia a tutorías individuales presenciales y online.	1.5 horas

AF 8	Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3 horas
AF 9	Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	80 horas

***La distribución de horas entre las actividades formativas puede sufrir cambios debido a necesidades académicas del curso, del grupo y/o del profesor.**

VI.-Evaluación		
VI.A.- Criterios generales de evaluación		
<p>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia a clase es obligatoria. La falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades de una asignatura puede suponer la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. El profesor decide la aplicación de esta norma.</p> <p>CALIFICACIÓN: El sistema de evaluación continua valora de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través de los procedimientos de evaluación recogidos en el siguiente apartado, de acuerdo con la calificación de 0 a 10 según la legislación vigente.</p> <p>Si el alumno desea intentar subir nota en convocatoria extraordinaria, deberá renunciar previamente en Secretaría de Alumnos, por escrito, a todas las calificaciones obtenidas en convocatoria ordinaria. Su calificación final será la obtenida en convocatoria extraordinaria.</p> <p>ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión escrita. En los exámenes no se admitirán más de 2 faltas de ortografía o 10 tildes (omitidas o mal colocadas). Los trabajos realizados fuera de clase no podrán contener más de 1 falta.</p> <p>TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Todos tendrán portada, índice y bibliografía con, al menos, 4 fuentes. Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El plagio, que debe demostrarse, es un delito. Si un alumno copia el trabajo de otro, ambos serán considerados responsables.</p>		
VI.B.- Criterios específicos de evaluación de la asignatura		
EVALUACIÓN ORDINARIA		
<p>En esta asignatura, la falta de asistencia a más del 20% de las clases y actividades supone la calificación de suspenso, sin derecho a evaluación ordinaria. <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO</p> <p>Todas las pruebas deberán obtener una calificación mínima de 5. Si una de ellas se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.</p> <p>El estudiante que no haya entregado, al menos, el 70% de los trabajos requeridos para la asignatura no podrá aprobar en convocatoria ordinaria. Tampoco lo hará si no ha entregado la obra final, aunque haya entregado el 70% de los trabajos.</p> <p>El profesor indicará, mediante explicación en clase o documento adicional a disposición del alumnado a través del Aula Virtual, detalles o especificaciones de contenido o entrega de las pruebas de evaluación. En el caso de trabajos, será determinante la entrega/ presentación de los mismos en los plazos establecidos por el docente.</p>		
Pruebas (*)	Descripción de la prueba	Ponderación (en %)

SE1 Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas). (Entre 0-20%)	--	--
SE2 Valoración de trabajos y proyectos. (Entre 30-50%)	Crear una obra teatral de micro teatro de autoría propia basándose en la práctica realizada con los ejercicios.	40%
SE3 Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos. (Entre 30-50%)	Se realiza un ejercicio por cada uno de los apartados señalados en el temario, sin incluir la obra final. Estos ejercicios se leen en clase, para ir corrigiendo los errores, ejercicio a ejercicio, de forma continuada y evolutiva a fin de que las partes se organicen en el todo.	50%
SE4 Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.		
SE5 Actitud en clase y participación en los debates. (Entre 0-20%)	Atención y valoración de sus opiniones y las de sus compañeros con respecto al trabajo en clase.	10%
		100%

(*) De todas las pruebas aquí expuestas se tienen que recoger evidencias y entregarlas para archivo en la Secretaría de Alumnos (escritos, grabaciones...)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no superen la asignatura en el semestre en que se imparte dispondrán de una convocatoria extraordinaria para su superación, excepto en aquellos supuestos en los que no resulte posible por las características especiales de la asignatura.

El alumno realizará o entregará las pruebas de evaluación que el equipo docente estime oportunas y de las que habrá sido informado previamente. El profesor se reserva el derecho a decidir si se mantienen las calificaciones de Sistemas de Evaluación en que el alumno haya obtenido una calificación superior a 5 a lo largo del curso académico, siempre y cuando no haya perdido la convocatoria ordinaria por incumplimiento de la asistencia obligatoria.

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme al procedimiento de reclamación de exámenes recogido en la Normativa del alumno de TAI.

VIII.-Recursos didácticos

Bibliografía recomendada

Lawson, J. H., (1995). *Teoría y técnica de la escritura de obras de teatro*. Madrid: Publicaciones de la A.D.E.
 Alonso de Santos, José Luís, (1988). *La escritura dramática*. Madrid: Ed. Castalia.
 Bettetini, Gianfranco, (1975). *Cine: lengua y escritura*. México: DF. Fondo de Cultura Económica.
 Ríos Carratalá, Juan A., (1997). *Lo sainetesco en el cine español*. Alicante: Publicaciones de Univ. de Alicante.
 Field, Syd, (1996). *El manual del guionista*. Madrid: Plot Ed.
 Pavis, Patrice, (1884). *Diccionario del teatro*. Barcelona: Ed. Paidós.
 Domenech, Fernando, (2017). *Manual de dramaturgia*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca.

García Barrientos, J.L., (2017). *Como se analiza una obra de teatro*. Madrid: Ed. Síntesis.
Vorhaus, John, (2017). *Como orquestar una comedia: los recursos más serios para crear los gags, monólogos y narraciones cómicas más desternillantes*. Barcelona: Ed Alba.
Sanchis Sinisterra, José, (2017). *Prohibido escribir obras maestras*. Madrid: Ed. Ñaque.

Filmografía recomendada

BALAS SOBRE BROADWAY y PODEROSA AFRODITA, de Woody Allen PRODUCTOR: Robert Greenhut, Helen Robin y Thomas Reilly. MIRAMAX PROD. 1995.
VANIA EN LA CALLE 42, de Louis Malle. Mayfair Entertainment International / Channel Four Films. 1994
MACBETH, de Orson Welles. Republic prod. 1948
EL PERRO DEL HORTELANO, de Pilar Miró. Films, SA (de Andrés Vicente Gómez), Enrique Cerezo PC y Cartel. 1996
SER O NO SER, de Ernest Lubitsch. Metro-Goldwyn-Mayer PROD. 1942
GLENGARY GLENN ROSS, de David Mamet. Zupnik Cinema Group II PROD. 1992
RICARDO III, de Richard Loncraine. Bayly/Paré Productions. 1995
RAN, de Akira Kurosawa. Takashi Shimura PROD. 1985
ABAJO EL TELON, de Tim Robbins. Touchstone Pictures PROD. 1999
CARNAGE, de Roman Polanski. Coproducción Francia-Polonia-Alemania-España; France 2 Cinema / Versatil Cinema / Constantin Film Produktion / SBS Productions / Zanagar Films / Canal+ / SPI Film Studio. 2011
AUGUST: OSAGE COUNTY, de John Wells. The Weinstein Company / Jean Doumanian Productions. 2013
BIRDMAN OR (THE UNEXPECTED VIRTUE OF IGNORANCE), de Alejandro González Iñárritu. Fox Searchlight / New Regency Pictures. 2014
ROMA, de Alfonso Cuarón. Coproducción México-Estados Unidos. Participant Media / Esperanto Filmoj. Distribuida por Netflix. 2018
DOLOR Y GLORIA, de Pedro Almodovar. El Deseo. Distribuida por Sony Pictures Entertainment (SPE). 2019.
LA MARAVILLOSA SEÑORA MAISEL. Amazon Prime. 3 TEMPORADAS, 2020.
AFTER LIFE. Netflix. 1ª Temporada. 2019.

Sitios web de interés

<http://bib.cervantesvirtual.com/>
<http://epdip.com/>
<http://teatro.es>

Material del alumno necesario para cursar la asignatura

El necesario para llevar al día los avances del texto teatral y del guion, en el soporte que quiera o pueda, excepto el ofimático sin permiso previo de la profesora.
La parte teórica en texto sobre el contenido de la asignatura será proporcionada por la profesora.

Visitas, Master Classes, eventos o talleres adicionales se comunicarán a lo largo del curso

Exposiciones, lecturas dramatizadas, filmotecas. Visionado de obras teatrales contenidas en la Teatroteca del INAEM.